MANABITA INDUSTRIAL DE LICORES EMBOTELLADOS S.A. MANALICOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTES AL PERIODO TERMINADO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

INFORMACIÓN GENERAL:

MANALICOR. S.A. Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, habiendo sido constituida mediante Escritura Pública, celebrada en la Notaría Primera Pública Segunda del Cantón Portoviejo, el 12 de Agosto de 1985, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo, el 27 de Septiembre de 1985.

OBJETO SOCIAL: La Empresa se dedica a industrialización y embotellamiento de aguardiente.

PLAZO DE DURACIÓN: 30 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constituido en el Registro Mercantil.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Portoviejo, Manabí, Ecuador.

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Portoviejo, con RUC 1390091075001

CAPITAL SUSCRITO Y PATRIMONIO: Al 31 de Diciembre de 2018, la Compañía registra un Capital suscrito de $ 3.096,48 y el Patrimonio Total es de $ 50.406.47

DIRECCIÓN: Km 3 ½ vía a Santa Ana

REPRESENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRACIÓN: La representación Legal, Judicial, Extrajudicial y Administrativa, está a cargo del Gerente General, quién en ausencia, será sustituido por el Presidente de la Compañía. Actualmente se desempeñan en los cargos las siguientes personas:

Presidente: Miguel Santana Zambrano.

Gerente General: Manuel Eduardo Santana Zambrano.

Dirección electrónica: manalicor@hotmail.com

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros PYMES

2.1. Bases de presentación:

Los Estados Financieros de la Empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Empresa y formulados por la Gerencia General para conocimiento y aprobación de los Señores Accionistas en Junta General, teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los Activos de aplicación obligatoria, de forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de Diciembre de 2019, y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el Patrimonio Neto y de los flujos de efectivo que se han producido en la empresa en ejercicio terminado en esa fecha.

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2019, han sido los segundos elaborados de acuerdo a las Normas e Interpretaciones, emitidas por el LASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, adoptadas en el Ecuador según Resolución 06.Q.ICI.004 del 21 de Agosto de 2006, publicada en el Registro Oficial N° 348 del 4 de Septiembre del mismo año, Resolución N°08.G. DSC.010 del 20 de Noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial N°498 de 31 de Diciembre 2008, en el cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, y la resolución N° SC. ICI. CPAIFRS.G 11010 del 11 de Octubre de 2011, publicada en el Registro Oficial N° 566, en el cual se establece el reglamento para la aplicación de las NIIF para PYMES.

La Empresa califica como PYME de acuerdo al reglamente:

Monto de Activos inferiores a 4 millones

Ventas brutas de hasta 5 millones

Tengan menos de 200 trabajadores

La empresa adoptó las Normas NIIF para PYMES, el periodo de transición en el año 2011, los primeros estados financieros con normas NIIF, en el 2012; y los terminados con normas NIIF, al 31 de Diciembre de 2014.

Esta nueva normativa supone cambios con respecto a las normas NEC, vigentes hasta el 31 de Diciembre de 2011 para las empresas PYMES del tercer grupo:

Cambios en políticas contables, criterios de valoración de Activos, Pasivos, Ingresos, Costos y Gastos; y forma de presentación de los Estados Financieros.

Moneda:

Moneda Funcional y de presentación.

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda de curso legal en el país y del entorno económico principal en que la empresa opera.

Responsabilidad de la información:

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificada posteriormente por la Junta de Accionistas.

Periodo Contable:

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 y el Estado de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio y los flujos de efectivo, por el periodo comprendido desde el 1° de Enero al 31 de diciembre de 2019.

Los estados financieros analizados por los periodos, 2018-2019 evidencian la adecuada conciliación del Patrimonio neto, consecuencia de la aplicación de las NIIF, lo que se evidencia es la utilidad generada en el presente ejercicio contable.

Beneficio a empleados:

Los empleados gozan de todos los beneficios determinados por la Legislación Laboral, de acuerdo a las categorías determinadas:

PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La Empresa no registra Activos Financieros, no registra cuentas por cobrar.

Provisión para cuentas incobrables:

La Empresa no registra movimiento de cuentas por cobrar, por lo tanto, no se evidencia una cartera con posibilidad de incobrable.

Inventarios:

La Empresa mantiene inventarios de suministros y materiales y producto terminado, los que han tenido variación durante el año.

Propiedad, Planta y Equipo:

Medición de Activos, dos bases de medición habituales son, el costo histórico y el valor razonable. Mediante resolución N° SC.ICICPAIFRS. G 11015 de la Superintendencia de Compañías del 30 de Diciembre de 2011, resuelve normar en la adopción por primera vez de las NIIF para PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido en el caso de los bienes inmuebles. La empresa no posee bienes inmuebles, y no ha revalorizado los Activos de su propiedad, manteniendo los activos al costo de adquisición.

Activos Diferidos:

No registra Activos Diferidos

Cuentas comerciales por Pagar:

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores, en el curso ordinario del negocio, Las cuentas por pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos, en caso contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Obligaciones con Instituciones Financieras:

No registra deudas con el Sector Financiero

Impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias comprende la suma del Impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente a pagar se basa en la ganancia fiscal del año.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de Impuesto a la Renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior, sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,45% de los Ingresos gravables y 0,4% y 0,4 % de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas, su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el ejercicio 2019 la empresa registró valor a pagar como impuesto a la renta causado.

Existen ingresos generados en el 2019.

Reconocimiento de costos y gastos:

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

Los gastos que se han realizado en el ejercicio corriente corresponden a pago de servicios básicos y otros gastos.

Participación a Trabajadores:

La empresa, registra participación del 15% para trabajadores, en el periodo contable

Estado de flujos en efectivo:

El Estado de Flujos de efectivo ha sido preparado de conformidad con la normativa y formularios facilitados por la SC.

Situación Fiscal:

La Empresa mantiene obligaciones pendientes con el SRI y el IESS. La Gerencia considera que existen riesgos que pueden afectar la situación financiera de la empresa.

Hechos ocurridos después del periodo informado:

Entre el 31-12-2019 y la fecha de emisión de los Estados Financieros que se adjunta no se han producido hechos relevantes que pudieran afectarlos significativamente a su presentación.

Aprobación de cuentas anuales:

Estos Estados Financieros han sido aprobados por la Gerencia General con fecha 12 de marzo del 2020; y serán sometidos a consideración de los Señores Accionistas en la fecha que se reúna la Junta General de Accionistas para decidir sobre los mismos y los respectivos informes de Gerente General y Comisario, a estos documentos se acompañan, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las presentes notas a los Estados Financieros.

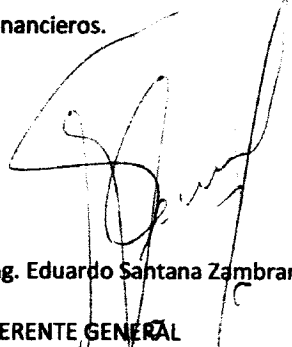

Ing. Eduardo Santana Zambrano.

GERENTE GENERAL